**Expediente nº:** 2207/2024

**Asunto:** LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. CONCURSO-OPOSICIÓN TRAMOYISTA-OPERADOR AUDIOVISUAL

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2025, se acordó, en relación con el concurso-oposición de Tramoyista-Operador Audiovisual, lo siguiente:

1º.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el ANEXO para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Tramoyista-Operador Audiovisual del Ayuntamiento de Torrelodones.

2º.- Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torrelodones, y publicar el anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con indicación de que:

A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

B) Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

ANEXO

Listados de Admitidos

| DNI | Nombre |
| --- | --- |
| 52016657H | ANGEL PARRAS MARTIN |
| 03931089K | ISAAC MARTIN SANCHEZ |
| 13166187K | ROSA ANA GARCIA LARA |

Listados de Excluidos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DNI | Nombre | Motivo de la exclusión |
| 02752855P | ALEJANDRO GALATI MONTES | No presenta titulación requerida homologada |
| 50767568J | RODRIGO ALONSO GARCIA | No presenta DNI ni titulación requerida |
| 03221326S | YAGO FERNANDEZ SANZ | No presenta DNI |

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE